BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 90 Fecha 21-noviembre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 24/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MALOTES DE CUERO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 6 inserta en el Acta 65 de fecha 3 de setiembre de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó la inclusión de la convocatoria para la Adquisición de Malotes de Cuero para el Banco Nacional de Fomento, en el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2019, en la modalidad de Contratación Directa; la oferta presentada por la firma OMD CONFECCIONES de Dionicio Ramírez Pereira; el informe CEO Nº 114/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019 de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. Nº 3498/2019 de fecha 14 de noviembre de 2019 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 114/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019 la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma OMD CONFECCIONES de Dionicio Ramírez Pereira, la Contratación Directa BNF CD N° 24/2019 para la Adquisición de Malotes de Cuero para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir la oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34° inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF CD Nº 24/2019 para la Adquisición de Malotes de Cuero para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe CEO Nº 114/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019 de la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 24/2019 para la Adquisición de Malotes de Cuero para el Banco Nacional de Fomento, a la firma OMD CONFECCIONES de Dionicio Ramírez Pereira, por un monto total de G. 55.192.200.- (guaraníes cincuenta y cinco millones ciento noventa y dos mil doscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Subgerente Departamental Operativo de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento a suscribir la Orden de Compra con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma de Orden de Compra cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.---

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----

Art. 6°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 90 Fecha 21-noviembre-2019

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 24/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE MALOTES DE CUERO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO

- **Oferente: OMD CONFECCIONES DE DIONICIO RAMÍREZ PEREIRA**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) en G.	Precio Total (IVA incluido) en G.
1	53121601-003	Malotes de Cuero tamaño mediano s/ especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	140	OMD	NACIONAL	218.550	30.597.000
2	53121601-003	Malotes de Cuero tamaño grande s/ especificaciones técnicas	Unidad	Unidad	96	OMD	NACIONAL	256.200	24.595.200
Precio Total: Guaraníes cincuenta y cinco millones ciento noventa y dos mil doscientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									55.192.200.-

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092